Posted on: 2022-03-21T00:00:00.00-04:00

DB Reference N°: IDB-P944969-03/22

Country: Peru

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: School Supplies and Equipment

Deadline: 2022-05-24T00:00:00.00-04:00

Status: Published

Loan N°./Financing: 4555/OC-PE

Project: Programa para la Mejora de la Calidad y Pertinencia de los Servicios de Educación Superior Universitaria y Tecnológica a Nivel Nacional – PMESUT

Title: ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LA CARRERA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

Borrower/Bid No:

LLAMADO A LICITACIÓN

Perú

Programa para la Mejora de la Calidad y Pertinencia de los Servicios de Educación Superior Universitaria y Tecnológica a Nivel Nacional

(PMESUT)

Contrato de Préstamo: 4555/OC-PE

“Adquisición de equipamiento para la carrera de industrias alimentarias”

LPI N° 011-2022-PMESUT

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business, edición No. IDB-1321-10/18.
2. El Ministerio de Educación-MINEDU ha recibido un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar el costo del Proyecto para la Mejora de la Calidad y Pertinencia de los Servicios de Educación Superior Universitaria y Tecnológica a Nivel Nacional - (PMESUT), y se propone utilizar parte de los fondos de este financiamiento para efectuar los pagos bajo la “Adquisición de equipamiento para la carrera de industrias alimentarias”.
3. La Unidad Ejecutora 118: Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica y Superior invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas cerradas para la “Adquisición de equipamiento para la carrera de industrias alimentarias”. El plazo para la entrega e instalación de los bienes será de conformidad a las Especificaciones Técnicas adjuntas al Documento de Licitación.
4. La Solicitud de Ofertas (SDO) se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional

(LPI) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15, aprobadas por el Directorio Ejecutivo del Banco el 2 de julio 2019 y efectiva el 1 de enero de 2020, y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se define en el Documento de Licitación.

5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en la Unidad Ejecutora 118, a través del PMESUT, área de adquisiciones y revisar los documentos de licitación enviando un correo electrónico a adquisiciones@pmesut.gob.pe, y solicitar los documentos de licitación.
6. Los requisitos de calificaciones incluyen:

El Oferente, sea fabricante o no, deberá cumplir con los siguientes Criterios de Calificación:

(i) Capacidad financiera (Volumen de Ventas):

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada (Estados Financieros auditados) que demuestre el cumplimiento de los siguientes requisitos financieros: ventas acumuladas en los años (2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021) equivalentes a por lo menos una vez el valor de su oferta para la presente licitación.

Los documentos referidos para la acreditación serán:

Para oferentes nacionales: Estados Financieros auditados, Estados Financieros o Estado de Resultados presentados a la SUNAT con su debida constancia o facturación.

Para oferentes extranjeros: Estados Financieros auditados o los Estados Financieros presentados a la autoridad tributaria competente de su país con su debida constancia o facturación.

i. Experiencia y capacidad técnica:

El Oferente deberá proporcionar prueba documental que demuestre que cumple los siguientes requisitos de experiencia:

- Contar con una experiencia igual o mayor al 100% monto de su oferta económica, de cada ítem/artículo (s), acumulados en los últimos diez (10) años, a la fecha de presentación de ofertas, en la venta de equipos similares
- El Oferente deberá acreditar lo solicitado, presentando: copias de los contratos, ordenes de servicio o compra (con su respectiva conformidad), conformidades de servicio u otro documento que acredite fehacientemente la entrega de los bienes.
- o Ser proveedor o distribuidor autorizado de los bienes materia de la presente licitación.

El Oferente deberá acreditar lo solicitado, presentando la Carta de Autorización del Fabricante, señalando el tiempo en el cual es distribuidor autorizado, para lo cual deberá adjuntar el Formulario de Autorización del Fabricante (Sección V, "Formularios de la Oferta")

(iii) Prueba documental:

El Oferente deberá proporcionar prueba documental que demuestre que los Bienes ofrecidos como parte de su Oferta cumplen los requisitos detallados en las especificaciones técnicas, adjuntas en el Documento de Licitación.

Asimismo, deberá adjuntar la Ficha de Especificación Técnica indicando que cumple con lo solicitado.

Para el caso de APCA (consorcios), el requisito de la capacidad financiera será evaluado en base a la sumatoria aportada por cada uno de los consorciados, de manera combinada, indistintamente del % de participación. **Asimismo, será válido que uno de los consorciados acredite el requisito de la capacidad financiera.**

No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas nacionales elegibles. Mayores detalles se proporcionan en el documento de Licitación.

7. Los Oferentes interesados podrán solicitar un juego completo del documento de licitación en idioma: español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección de correo electrónico, señalado en párrafo 5. El documento será enviado por correo electrónico.
8. A efectos de informar los alcances de la adquisición, se realizará una Reunión Informativa el día **28 de marzo de 2022 a las 15:00 horas**. Los licitantes interesados en asistir a la reunión previa solicitarán el enlace de la reunión al correo: adquisiciones@pmesut.gob.pe *(indicar en el asunto **LPI N° 011-2022-PMESUT).***
9. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección de adquisiciones@pmesut.gob.pe, a más tardar a las **16:00 horas del día** 24 **de mayo de 2022**. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir el 24 **de mayo de 2022 a las 16:30 horas**, a través de la plataforma "Zoom" en la dirección remitida por el comprador a las firmas interesadas, previa solicitud por correo electrónico a la dirección adquisiciones@pmesut.gob.pe.

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Declaración de Mantenimiento de la Oferta.

10. La dirección referida arriba es:

Unidad Ejecutora 118: Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica y Superior

Proyecto: Mejora de la Calidad y Pertinencia de los Servicios de Educación Superior Universitaria y Tecnológica a Nivel Nacional - (PMESUT)

Correo electrónico para solicitar información: adquisiciones@pmesut.gob.pe

Dirección: Calle los Laureles N° 399, San Isidro Lima.

Teléfonos: 442 5500 – 442 5502 – 442 5503